



**FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PARA REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS**

Código: FT-M3-COM-7

Version: 01

Página 1 de 7

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN
EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU**

En atención a la necesidad de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU se solicita presentar cotización con **finés presupuestales** conforme a la siguiente información:

OBJETO: *Adquisición de equipos tecnológicos y periféricos, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU.*

ALCANCE: El presente anexo define el siguiente alcance:

ITEM	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Impresora	1	Multifuncional (impresión, copiado y escaneo), conectividad de red y/o inalámbrica, rendimiento mínimo 5.000 páginas color / 10.000 negro, uso institucional
Consumibles	4	Toner y tintas impresoras: Compatibles con la impresora ofertada, originales o certificados por el fabricante
Disco Sólido Portátil	2	Capacidad mínima 2 TB, USB 3.0 o superior, cifrado o protección de datos
Pantalla Interactiva	1	<p>Pantalla Interactiva T7-75". LED 4K - OneScreen, soporte y All In One 4k Video Bar (Cámara de Video)</p> <p>Debe contar con funcionalidad táctil multitáctil, permitiendo la interacción simultánea de varios usuarios para la anotación, marcación, ampliación y revisión de planos, esquemas técnicos, cronogramas y documentación digital, facilitando las actividades de supervisión de obra y reuniones técnicas.</p> <p>El equipo deberá incorporar sistema operativo integrado, así como sistema integrado de audio y cámara, que permita la realización de reuniones presenciales y virtuales, sesiones de trabajo colaborativo y capacitaciones técnicas sin requerir equipos adicionales.</p> <p>La pantalla deberá ser compatible con software de colaboración y presentación,</p>



**FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PARA REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS**

Código: FT-M3-COM-7

Version: 01

Página 2 de 7

		<p>permitiendo la interacción con plataformas de trabajo colaborativo, visualización compartida de información y conexión con equipos de los participantes.</p> <p>Debe disponer de conectividad HDMI, USB y red (LAN y/o inalámbrica), permitiendo la conexión de computadores portátiles, dispositivos externos y sistemas de almacenamiento para la proyección y gestión de información técnica.</p> <p>El equipo deberá ser robusto y apto para operación en entornos institucionales y técnicos, garantizando estabilidad, durabilidad y facilidad de mantenimiento, siendo adecuado para espacios de supervisión y coordinación de obra.</p>
--	--	--

Los bienes deberán ser nuevos, originales, no reacondicionados, y entregados en perfectas condiciones de funcionamiento, con sus respectivas garantías del fabricante y manuales técnicos correspondientes.

- El proveedor deberá realizar la instalación de la pizarra y sus accesorios
- Entregar los elementos objeto de este contrato en las cantidades, características y especificaciones descritas.
- Realizar la capacitación al personal de la ESU en el manejo y funcionamiento de la pizarra y sus accesorios.
- Incluir todos los elementos requeridos para la instalación y el correcto funcionamiento.

Preparación, inspección y pruebas de equipos: El contratista deberá garantizar previo a la entrega, la adecuada preparación de los equipos, es decir, que estén en perfectas condiciones físicas, operativas y realice las pruebas de estrés adecuadas para garantizar el funcionamiento acorde a las necesidades de la entidad.

- **Transporte de Equipo:** Estará a cargo del contratista entregar y recoger los equipos tecnológicos que se deriven de la compraventa. Así mismo, los costos del transporte serán asumidos por el contratista dentro del Municipio de Medellín.

	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS	Código: FT-M3-COM-7
		Version: 01
		Página 3 de 7

GARANTIAS COMERCIALES

- La pizarra inteligente tendrá garantía de 3 años y sus accesorios tendrán una garantía de uno (1) año en sitio, la cual está asociada al funcionamiento de los componentes de los equipos y de sus sistemas operativos.
- La impresora tendrá garantía de 3 años y sus accesorios tendrán una garantía de uno (1) año en sitio, la cual está asociada al funcionamiento de los componentes de los equipos y de sus sistemas operativos
- Los discos sólidos tendrán garantía de 1 año.

PLAZO/DURACIÓN: Favor indicar los tiempos de entrega con la cotización.

FORMA DE PAGO: La ESU cancelará el valor del contrato mediante pagos parciales y/o a convenir entre las partes; con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato resultante.

LUGAR DE ENTREGA: La entrega se hará en la dirección Carrera carrera 48 # 20-114 Centro Empresarial Ciudad del Rio, torre 3, piso 5 o en el sitio que le defina la ESU, previa coordinación con el supervisor del contrato.

GARANTÍAS DEL PROCESO: las siguientes garantías son las estimadas que se podrán requerir en el proceso de contratación a surtir:

- ✓ **Cumplimiento:** hasta Por el veinte por ciento (20%) del valor del mismo, con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.
- ✓ **Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes:** Por el diez por ciento (10%) del valor del mismo, con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.

IMPUESTOS, DEDUCCIONES Y GASTOS: El interesado deberá tener en cuenta todos los impuestos, estampillas, tasas y/o contribuciones que puedan afectar sus precios y hayan de causarse por la ejecución del contrato resultante, el valor que ocasione la constitución de garantías, así como las deducciones y retenciones a que haya lugar, de acuerdo con la ley.

Los gastos legales del contrato resultante que se llegase a derivar, tales como el

	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS	Código: FT-M3-COM-7
		Version: 01
		Página 4 de 7

valor de las primas por la constitución de garantías y los impuestos que se causen, estarán a cargo exclusivo del futuro CONTRATISTA.

TASAS Y CONTRIBUCIONES: Al formular la cotización, el interesado acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades, que incidan en el contrato resultante y las actividades que de él se deriven.

Para efectos de la retención en la fuente por renta, la ESU procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente, y en caso de que no haya lugar a ello, el proponente deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención.

ESU:

- ✓ Tasa pro-deporte del 1.3%

IMPUESTOS LOCALES Y/O DEPARTAMENTALES: Para el caso de atender las necesidades de los clientes de la ESU, al contrato que surja se le deducirán los impuestos a lugar correspondientes a ordenanzas y acuerdos municipales que estén vigentes a la fecha. Para la cotización se deberá tener presente las siguientes contribuciones. En todo caso, la ESU asumirá que dichos conceptos se encuentran incluidos en la respectiva propuesta económica.

Importante: A la fecha se encuentran vigentes las estampillas, tasas y contribuciones indicadas anteriormente, no obstante, en el evento que se presente un cambio en la norma, el contratista deberá acogerse a los cambios presentados independiente de la etapa en la que se encuentra el proceso.

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: La cotización deberá encontrarse vigente mínimo por 2 meses.

FORMATO DE COTIZACIÓN: Se deberá presentar cotización de conformidad con lo establecido en el objeto y alcance de la presente solicitud.

Atentamente,


MARTHA LUZ SÁNCHEZ

Profesional Especializado
Subgerencia de Servicios